

FEMINISMO Y CIENCIAS SOCIALES

ITZEL A. SOSA SÁNCHEZ

Recibido: 20 de agosto de 2008
Aprobado: 23 de septiembre de 2008

Artículo de reflexión

*Cabe esperar que una sociedad sexista
produzca una ciencia sexista*

Fee

* Maestra en Estudios de Población y Desarrollo Regional (CRIM-UNAM), Maestrante del programa de Maestría en Teorías y Metodologías de las ciencias sociales del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede Buenos Aires. Actualmente cursa estudios de doctorado en sociología en la Universidad Laval. E-mail: itzel-adriana.sosa-sanchez.1@ulaval.ca; isosa@campus.clacso.edu.ar

Resumen

El propósito de este artículo es presentar una reflexión sobre las aportaciones teóricas del feminismo a las ciencias sociales a partir de la revisión de algunos de los conceptos claves que han acompañado al pensamiento feminista, incluyendo algunos de los elementos centrales del debate contemporáneo. Como parte de esta reflexión se enfatizará en las implicaciones y los alcances ideológico-políticos de dichas aportaciones. Finalmente, se propone reflexionar sobre éstas y sus desafíos feministas en el contexto latinoamericano.

Palabras clave: género, conocimiento, ciencia, teoría feminista, ciencias sociales.

FEMINISM AND SOCIAL SCIENCES

Abstract

The purpose of this article is to present a reflection on the theoretical contributions made by feminism to Social Sciences. By implementing some of the principal feminist concepts and contemporary main debate elements, this article will emphasize the ideological and political implications of said contributions. Finally, the text intends to think about them and their feminist challenges in the Latin American context.

Key words: gender, knowledge, science, feminist theory, Social Sciences.

¿Qué es o no un problema para las ciencias sociales? Esta pregunta nos ubica en el centro del debate en torno a la construcción de los objetos de estudio dentro de las disciplinas que integran las ciencias sociales y de los procesos de producción de conocimientos y discursos que estas ciencias generan. Es decir, se parte de considerar que el tipo de conocimiento que se busca y se quiere está condicionado por lo que pensamos que son los posibles problemas que se deben estudiar y el tipo de preguntas que son factibles de ser planteadas. Se parte así de considerar que las preguntas que se formulan (y las que se dejan de formular) condicionan la pertinencia y precisión de las imágenes globales de los hechos como cualquiera de las respuestas que sean posibles de encontrarse (Harding, 2002).

Es relevante que dentro de la gama de desigualdades que a lo largo del desarrollo de las ciencias sociales se han estudiado, sean precisamente las desigualdades de género de las últimas en “entrar al escenario”. Lo que

aún es más, pese al énfasis que han tenido los estudios de género en las últimas fechas, sorprende que aún hoy en día, diversas cátedras y currículos que ofertan teorías de las ciencias sociales apenas contemplan su inclusión dentro de sus programas. La pormenorización y marginalización actual de los aportes feministas descubre la prevalencia de un discurso hegemónico androcentrista en ciencias sociales que tiende a minimizar, cuando no a negar la importancia y la trascendencia de sus aportaciones (Lagarde, 1997). Esto pese a que se considera que el feminismo es la ruptura epistemológica quizás más importante de los últimos 20 años (De Barbieri, 1992)^{1y2}.

El propósito de este artículo es presentar una aproximación a las aportaciones teóricas y metodológicas del feminismo en las ciencias sociales a partir del análisis de algunos de los conceptos fundamentales que han acompañado las reflexiones y críticas feministas en lo que respecta a las teorizaciones en torno al género. Se dará un especial énfasis a las implicaciones ideológico-políticas de dichas aportaciones. Finalmente, se propone reflexionar sobre este proceso en el contexto latinoamericano contemporáneo.

Conocimiento, ciencia y feminismo

Partimos de considerar que la realidad es un constructo social (Berguer & Luckmann, 2001) y que en esta construcción tienen un papel central las visiones de mundo e ideologías que terminan por definir qué es o qué no es un problema³ digno de ser investigado⁴. Es también relevante la estrecha relación que existe entre estas visiones e ideologías y las aproximaciones teóricas y metodológicas que se deciden usar durante el proceso de una investigación. En este sentido, ha sido relevante el papel que han jugado las reflexiones feministas en las últimas tres décadas evidenciando formas de organización social (Amancio, 2005) que han tendido a excluir e invisibilizar a las mujeres en distintos ámbitos que históricamente han sido reconocidos como masculinos, visibilizando que las representaciones de género están ancladas en las formas organizacionales y en la cultura científica dominante

¹ Para de Sousa Santos (2003) no es casual que en las últimas décadas haya sido dentro de la sociología feminista en donde se haya producido lo que este autor denomina como “la mejor teoría crítica”, debido a que dentro de la teoría crítica moderna la dominación patriarcal ha sido irresponsablemente pasada por alto, a pesar del reconocimiento de que no existen agentes históricos ni formas únicas de dominación.

² Esto a partir de asumir, siguiendo a Harding (2002), que una epistemología es una teoría del conocimiento que responde no sólo a la producción y validación del conocimiento científico, sino también a quién puede ser sujeto de dicho conocimiento.

³ Blumer (1971) señala que los problemas sociales son siempre el resultado de un proceso de definición colectiva, lo que en este caso específico sería un problema de definición y reconocimiento colectivo al interior de las ciencias sociales.

⁴ Entendemos aquí por ideología al cuerpo organizado de ideas y puntos de vista que buscan monopolizar el modo de pensar y de hablar acerca del mundo, es decir, un sistema de ideas que contribuye a la legitimación del status quo (Manheim, 1936).

(Amancio, 2005). Así, las instituciones científicas y los científicos han contribuido a la reproducción de las representaciones de género dominantes⁵. El análisis crítico de esta exclusión dentro de la ciencia y la teoría social desde las teorizaciones y elaboraciones feministas en sus diversas corrientes (feminismo liberal, socialista etc.) han cuestionado los modos “tradicionales” (masculinos) de “hacer ciencia” (Castro & Bronfman 1998; De Baribieri, 1992; Harding, 2002). De esta manera, el feminismo coincide con algunas filosofías radicales y con pensadores de la teoría crítica y de la posmodernidad en su interés por hacer visible el carácter parcial, histórico, no universal y generizado (*engendered*) del conocimiento y de la ciencia (Goldsmith, 2002; Abbott et al, 2005). Siguiendo esta perspectiva, se asume que la ciencia implica una determinada conceptualización⁶ y construcción de la verdad, de lo “real” y de lo significativo (Juliano, 2001).

El feminismo parte de evidenciar la expulsión sistemática de las mujeres de la historia reconociendo una dimensión de la desigualdad social anteriormente subsumida en otras formas de desigualdad social: la de género (De Barbieri, 1992). Un antecedente fundamental de la teoría del género lo constituyen las reflexiones de Beauvoir (1986), donde fueron sentadas las bases para lo que posteriormente conformaría las teorizaciones y análisis feministas sobre el género. En *El Segundo Sexo*, Beauvoir (1986) enfatizó en el carácter social de la construcción de la mujer como “la otra” a partir de determinadas diferencias corporales que constituían la base de su subordinación social (Hughes & Witz, 1997).

Por su parte, la distinción entre sexo y género fue originalmente desarrollada en los años 50 y 60 por el personal médico y psiquiátrico que trabajaba con pacientes intersexuales (hermafroditas) y transexuales. Esta distinción fue rápidamente incorporada por corrientes feministas donde, a *grosso modo*, el “sexo” tendía a dar cuenta de las diferencias sexuales biológicas, mientras que el género aludía a la existencia de roles⁷, normas, arreglos u organizaciones sociales, construidas socialmente en torno a dichas diferencias biológicas (Abbott et al, 2005; Alsop et al, 2002). La introducción de estos conceptos evidenció que la dominación y la supremacía masculina está integrada y sostenida por prácticas sociales y no por imperativos biológicos. Así, las

⁵ Se reconoce que la ciencia moderna nació como una actividad exclusivamente “masculina”, y se enfatiza el rol central que han tenido las ciencias sociales en general, y la sociología en particular, en la reproducción de la subordinación y dominación de las mujeres (Abbott et al, 2005).

⁶ Desde América Latina diversos científicos sociales han objetado la invisibilización de los mecanismos que presentan los resultados conceptuales de decisiones teóricas que se desprenden de posturas ideológicas como algo ‘natural’, en nombre de una ciencia neutra (Verón, 1970).

⁷ Se sugiere que la noción de género se derivó de la de roles sexuales. Se considera a Margaret Mead como la precursora de los estudios sobre la diferencia sexual, aunque la idea de roles sexuales fue desarrollada desde una perspectiva parsoniana entre los años 40 y 60 por Myra Komarovsky, Viola Klein y Alva Myrdal, y Andrée Michel (Delphy, 2003; Jackson & Scott, 2002; Bradley, 2007).

reflexiones feministas, en tanto teorías del poder, se proponen explicar los orígenes de la opresión (Castro & Bronfman, 1998) y la dominación de las mujeres a lo largo de la historia, problematizando y desnaturalizando este fenómeno (Lamas, 2000). La incorporación de la noción de género en el análisis social implicó una serie de rupturas epistemológicas en torno a la posición que habían ocupado las mujeres en distintas sociedades y momentos históricos. A este respecto, Montecino (1997) señala que la perspectiva de género:

- a. Supone la idea de variabilidad de “ser hombre” o “ser mujer” (en tanto constructos sociales variables en el tiempo y el espacio).
- b. Configura una idea relacional aludiendo a las distinciones entre lo ‘masculino’ y ‘lo femenino’ y las relaciones entre estos, proponiendo estudiar las relaciones entre varones y mujeres (ya que en la mayoría de las sociedades sus diferencias implican desigualdades).
- c. Introduce el principio de multiplicidad de elementos que conforman la identidad de los sujetos (en tanto el género será experimentado y definido en función de la etnia, edad, grupo social etc.).
- d. Supone el estudio del *contexto* en el que se dan las relaciones de género⁸.

Es así que el pensamiento feminista, con sus reflexiones y la incorporación de algunos conceptos, ha acompañado y enriquecido las discusiones y debates que competen no sólo a la teoría y el pensamiento feminista, sino también a los debates de la teoría social en general.

Conceptos fundamentales y debate en torno al género

Scott define el género como “un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen a los sexos y, a la vez, como una forma primaria de relaciones significantes de poder” (Scott, 1996: 289). Desde esta perspectiva, la categoría de género atañe tanto a los sujetos individuales como a las organizaciones sociales y a la naturaleza de las interrelaciones. De esta forma, como elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en la diferenciación entre los sexos, el género comprende cuatro elementos interrelacionados (que no necesariamente operan simultáneamente): símbolos culturales, conceptos normativos, nociones políticas, referencias a las instituciones y organizaciones sociales, y la identidad subjetiva historizada⁹.

⁸ Por ejemplo, Sherwin (1996) sostiene que la opresión no es un fenómeno que pueda ser observado adecuadamente en lo abstracto, sino que se requieren los detalles contextuales de la misma.

⁹ Lamas considera que esta es una parte débil en la propuesta de Scott, dado que confunde “la construcción cultural de la identidad de género con la estructuración de la identidad sexual (Lamas, 1996: 350).

La categoría de género, en tanto categoría relacional, resulta indispensable en el análisis y comprensión de los fenómenos sociales.

El género es también una forma primaria de relación significativa de poder (Scott, 1996)¹⁰, pues esta dimensión analítica es fundamental porque ubica al género en el centro de la percepción y organización concreta de la vida social, formando referencias que establecen distribuciones de poder –es decir “control o acceso diferencial sobre los recursos materiales y simbólicos” (Bourdieu, 1980) – que generan desigualdades concretas entre los sujetos sociales¹¹.

Por su parte, el patriarcado es definido como una forma de poder universal –tanto en términos geográficos como históricos – que resulta en la subordinación de las mujeres (Millet, 1983). Este concepto ha sido central en las elaboraciones de diversas corrientes feministas, aunque cada perspectiva lo conceptualiza de diferente manera. En términos generales, puede afirmarse que para el feminismo radical el patriarcado alude a la estructura y a los procesos de dominación y misoginia sobre las mujeres a través del control de la sexualidad y la crianza. Para el feminismo marxista, el patriarcado alude a la dominación ejercida en la esfera doméstica (relativa a la fuerza de trabajo femenina) como paralela a la ejercida en el mercado de trabajo. Finalmente, para el feminismo psicoanalítico el patriarcado alude a las reglas simbólicas en torno a la figura paterna a través de la sexualidad (*engendered sexuality*) y del inconsciente (Lorber, 1994). Cabe señalar que existe un debate en torno a este concepto (sin haber llegado a consenso alguno) centrado principalmente en sus alcances teóricos y analíticos en tanto se le ha llegado a considerar un concepto totalizador, reduccionista, vacío de contenido histórico y de poca capacidad para explicar el fenómeno social que pretendía nombrar (De Barbieri, 1992; Castro & Bronfman, 1998)¹².

Otro concepto fundamental en el pensamiento feminista y que es considerado de mayor refinamiento conceptual que el anterior (Castro & Bronfman, 1998) lo constituye el de sistema sexo/género (Rubin, 1986). Este concepto hace referencia a un nivel de abstracción general del fenómeno de dominación que estamos discutiendo, y se define como “el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas”

¹⁰ Cf. García (2002).

¹¹ “El género está implicado entonces en la concepción y construcción del poder” (Millán, 1999: 25), donde el poder debe de ser entendido no como un poder centralizado y solamente represivo, sino como redes de acciones y resistencias. en tanto el poder es un elemento de las relaciones sociales (Foucault, 1978).

¹² Se ha señalado que la mayor parte de teorizaciones sobre el patriarcado enfrenta limitaciones para incorporar las variaciones históricas y culturales en tanto parten de un modelo basado en relaciones causales que dificultan la incorporación y comprensión de los cambios y las variaciones en tiempo y espacio (Walby, 1992).

(Rubin, 1986: 37). En este sentido, Rubin (1986) ha señalado la importancia de realizar un análisis que permita descubrir las especificidades históricas de los sistemas de sexo/género a través de los diversos periodos de la historia. Así, diversas elaboraciones han considerado a los sistemas de sexo/género como sistemas de poder que resultan del conflicto social. Estas propuestas se han visto enriquecidas por aportaciones provenientes de las teorías del conflicto y del poder, así como del estructuralismo (De Barbieri, 1992). Por ejemplo, Waldby (1992) ha propuesto teorizar el patriarcado sobre la base de un modelo multi-causal integrado por seis estructuras compuestas (a saber: trabajo asalariado, trabajo doméstico, sexualidad, cultura, violencia, Estado) donde las diferentes formas de patriarcado serían producidas como consecuencia de una diferente articulación e interrelación de sus componentes.

Breve esbozo del debate contemporáneo en torno al género

Es preciso resaltar que incluso actualmente no existe un consenso en la definición del género. Sin embargo, existe la tendencia a considerar el concepto de género como una herramienta analítica que alude a significados socialmente contruidos, relaciones sociales e identidades organizadas en torno a las diferencias reproductivas (Connell, 1987; Scott, 1996). También se conceptualiza al género como un principio organizador de prácticas, relaciones (Connell, 2005; Witz, 2000) e instituciones sociales que va más allá de las diferencias reproductivas (Lorber, 1994; Kimmel, 1987), o como el resultado de prácticas cotidianas (West & Zimmerman, 2002), un proceso social, una relación de dominación (Bourdieu, 2000) o un performance (Butler, 1993, 2005).

En el debate actual resulta relevante indicar algunas aportaciones y conceptos desde los estudios de masculinidad. Connell (2005) señala que el género ordena y organiza la práctica social en torno al ámbito reproductivo definiéndolo a partir de estructuras corporales y procesos referidos a la reproducción humana. Así, el género es definido como una práctica social que alude continuamente al cuerpo (pero que no puede ser reducida únicamente a los aspectos corporales) y a los procesos socio históricos que configuran dicha práctica.

Es preciso señalar que, bajo influencia de corrientes post-modernistas y post-estructuralistas han emergido teorizaciones que establecen relaciones más complejas y contingentes entre los cuerpos, el sexo, las sexualidades y el género. Se ha cuestionado la oposición binaria entre los sexos, las sexualidades y el género, la distinción entre sexo y género, así como las nociones que aludían a identidades, anatomías y cuerpos, "fijos" o "estables" que habían dominado las teorizaciones iniciales (Bradley, 2007; Foster, 1999).

Por su parte, desde el feminismo postestructuralista se comenzó a definir dichos conceptos como *performances* construidos dinámicamente y fluidamente a través de prácticas y discursos sociales y culturales, señalando la inestabilidad y contingencia de dichas categorías. Esto hizo evidente cómo en teorizaciones precedentes el cuerpo había sido asumido como una realidad dada sugiriéndose la necesidad de problematizarlo e incorporarlo como una parte central de la teoría de género (Hughes & Witz, 1997; Butler, 1993, 2005). Esta postura ha generizado (*engendered*) al cuerpo a través de un proceso dinámico y performativo. Por ejemplo, desde la corriente postestructuralista, Butler (2005) ha sugerido que la distinción entre sexo y género debe ser entendida en términos de *performatividad*¹³ para dar cuenta de los procesos repetitivos mediante los cuales el sexo y el género son cotidianamente producidos y representados (*performed*). Esta perspectiva define pues al género como la repetición de prácticas y modos de actuar cotidianos (masculinos o femeninos) que se desprenden de un marco regulatorio y normativo que reafirman la diferencia sexual y dan la apariencia de estabilidad, naturalidad y coherencia¹⁴.

Por otro lado, Young (2004) define el género como un atributo de las estructuras sociales y como una forma particular de posicionamiento social del cuerpo vivido (*lived body*) definido en relación a otros procesos histórico-sociales e institucionales que tienen efectos materiales sobre el entorno en el cual se ubican los actores sociales. Propone así que existen tres ejes básicos en la estructura de género: la división sexual del trabajo, la heterosexualidad normativa y las jerarquías generizadas (*engendered*) de poder.

Críticas y alcances de la teorización y conceptos en torno al género

Como hemos visto, los conceptos y la teoría de género han sido enriquecidos, re-elaborados e incluso cuestionados. Las críticas son diversas y provienen de diferentes fuentes. Teorizaciones emergentes en torno a la heterosexualidad cuestionaron el marcado heterocentrismo de las primeras elaboraciones teóricas (Kitzinger et al, 1992). Se ha sugerido que conceptos tales como patriarcado e incluso el género son insuficientes para dar cuenta de las diferentes dimensiones de las desigualdades y relaciones de dominación que operan a través de múltiples ejes de diferenciación social y de relaciones de poder.

¹³ La performatividad puede ser entendida en la reiteración de normas que preceden y constriñen las acciones del actor (*performer*) (Butler, 1993).

¹⁴ Principalmente desde corrientes post-estructuralistas y de-constructivistas se ha propuesto la desestabilización de las teorizaciones iniciales sobre el género, enfatizando la fluidez y contingencia de las categorías sociales (Barret & Philips, 1992), cuestionando las categorizaciones binarias y las nociones que aludían a identidades, anatomías y cuerpos, “fijos” o “estables” (Bradley, 2007).

Desde el feminismo negro y postcolonial se ha señalado el etnocentrismo, el universalismo y la homogeneización de la diversidad de experiencias de las mujeres en las teorizaciones hegemónicas del género (Abbott et al, 2005; Beasley, 2005; Walby, 1992). Así, se ha planteado la necesidad de integrar teórica, conceptual y prácticamente el género, la clase y la raza, la generación, etc. (y sus intersecciones) (Hill, 2002; Connell, 2005), incluyendo las relaciones de poder.

Por su parte, corrientes postestructuralistas y deconstructivistas han desestabilizado las teorizaciones sobre el género enfatizando sobre la fluidez y la contingencia de diversas categorías sociales (Barret & Philips, 1992) y cuestionando las categorizaciones binarias (Bradley, 2007). De esta manera, se ha indicado que no sólo el género sino las divisiones biológicas y jerárquicas de la humanidad en hombres/mujeres asumidas como “naturales” y no problemáticas (como los cuerpos masculinos) son socialmente mediadas, lo que transforma las diferencias anatómicas en distinciones significativas en el ámbito de la práctica social (Delphy, 2002, 2003). Esto ha implicado repensar cómo el género moldea el modo de pensar el cuerpo y las diferencias biológicas (Jackson & Scott, 2002) asumiendo que el sexo biológico no precede al género (Butler, 2005), y que pensamos y conocemos el cuerpo a través del género (Witz, 2000). Este giro deconstructivo ha posibilitado repensar la intersección de identidades y prácticas plurales (Young, 2004, 2005).

Sin embargo, son innegables los alcances políticos y teóricos del debate en torno al género, ya que éste contribuyó significativamente a la desnaturalización de la subordinación y la opresión de las mujeres evidenciando los procesos históricos, socioculturales, políticos y discursivos que los sustentan (Dietz, 2003). De esta manera, podemos afirmar que la introducción de los conceptos y debates antes mencionados ha posibilitado documentar sistemáticamente formas de dominación en ámbitos de la vida social que habían sido pasadas por alto, obviando la necesidad de particularizar y cuestionar la realidad en lugar de asumirla como dada (Castro & Bronfman, 1998; Montecino, 1997).

Es así que los cuestionamientos, las reflexiones y teorizaciones sociales feministas (y la teoría del género) sobre quiénes pueden ser sujetos del conocimiento, en qué consiste el conocimiento y qué es lo cognoscible (sin excluir a las mujeres), revolucionaron las ciencias sociales (Goldsmith, 2002) posibilitando formas alternativas de conocimiento que responden a las preguntas en torno a la dominación y desigualdad de género, dotando de relevancia a estos temas. Los análisis feministas evidenciaron la monopolización masculina en la producción de conocimiento científico cuestionando la validez universal de sus hallazgos (De Barbieri, 1992). Al respecto, se parte de asumir que “la ciencia (en general) no existe; sólo existen

prácticas científicas específicas, diferentes y desigualmente desarrolladas” (De Ipola & Castells, 1984: 30). Esto presupone reconocer que los procesos de producción de conocimientos no se dan en el vacío social, en tanto están vinculados y articulados con otros procesos de producción (científicos y no científicos) (De Ipola & Castells, 1984) y con las relaciones de poder e ideologías que imperan en un determinado contexto y momento histórico (Wallerstein, 1996), lo que posibilita determinadas formas de conocimiento e imposibilita otras. Asimismo, los posicionamientos teóricos y éticos que se asumen ante la realidad y la construcción de un objeto de estudio le dan peso y visibilidad a determinadas áreas y aspectos del objeto de estudio elegido y por supuesto invisibilidad a otras tantas.

La producción científica se enmarca dentro de un entramado de relaciones de dominación que establecen el derecho de imponer los discursos propios como válidos condicionando las reivindicaciones que pueden ser legítimas y posibles (Juliano, 2001).

Se considera así que la racionalidad científica actual se encuentra bajo un dominio y visión masculinos (De Barbieri, 2002; Abbott, et al, 2005) que se refleja en los conceptos, las categorías y las metodologías científicas existentes. En tanto la producción de conocimiento científico está vinculada con la estructura social dominante, la modificación de esta estructura de dominación masculina y de opresión hacia las mujeres en otra estructura sin dominación de género implicaría el surgimiento de nuevas formas de producción de conocimiento y de conocimiento como tal, desprendidas de un nuevo orden social (Bourdieu, 2000).

Ciencias Sociales y Feminismo en Latinoamérica

Es preciso resaltar que una buena parte de la producción de conocimientos teóricos y empíricos sobre las mujeres ha sido gestada en su mayoría en países del ‘primer mundo’ (Bartra, 2002; Goldsmith, 2002)¹⁵. Estos estudios se insertan y reflejan los debates actuales en ciencias sociales y humanidades en torno a problemáticas tan variadas como la objetividad, los criterios de verificación, la subjetividad, la reflexividad etc., y han logrado una aportación política e histórica trascendental en la epistemología mundial: la conversión de las mujeres en sujetos y objetos del conocimiento (Goldsmith, 2002).

Por su parte, a diferencia de lo sucedido en otras regiones del mundo, en Latinoamérica esta producción ha estado predominantemente vinculada a espacios no universitarios bajo el financiamiento de agencias internacionales

¹⁵ También es preciso señalar la trascendencia que han tenido las aportaciones de lo que se ha denominado el feminismo postcolonial que ha tendido a dar cuenta de otras realidades vividas desde la “periferia”.

(Montecino, 1997). En varios países de la región, a partir de los 80 se abrieron programas sobre estudios de la mujer (encabezados por México y Brasil). Ya para la década de los 90 surgieron diversas iniciativas bajo el nombre de "estudios de género". En general estas iniciativas casi siempre se han promovido con recursos precarios y sin o con poca habilitación institucional. Adicionalmente, al ser considerado un tema periférico y contestatario de las realidades políticas y sociales de la región, se dificulta su legitimación (pese a que las agencias internacionales han comenzado a exigir la inclusión de la perspectiva de género en diversos proyectos y políticas públicas) (Montecino, 1997).

Resalta también que existen pocas feministas latinoamericanas que se dedican a la filosofía de la ciencia y se considera que la reflexión feminista en la región se encuentra en una etapa inicial de corte más pragmático (Montecino, 1997). De esta manera, desde la región se ha planteado como necesaria la recontextualización de los usos e incorporación del concepto de género en los estudios sobre las relaciones femeninas y masculinas en realidades como las latinoamericanas.

Lo antes mencionado implica un reto especial para los países de la región en términos de las reflexiones teóricas y metodológicas en un contexto social, cultural y político como el latinoamericano (y sus especificidades en cada país de la región). También implica reestructuraciones sociales (institucionales, políticas e ideológicas al interior y exterior de la academia) que favorezcan y promuevan la generación y profundización de estos temas. Sin duda el papel de las universidades, de sus propuestas respecto a los currículos, y la promoción de foros y espacios que incorporen reflexiones en torno a las desigualdades de género fungen y seguirán fungiendo un papel central en la región (Montecino, 1997)¹⁶.

A modo de reflexión final

El trabajo y las reflexiones feministas han sido fundamentales para el cuestionamiento de la producción de conocimientos y discursos que se generan bajo un orden social fincado en desigualdades de género (sin pormenorizar otras formas de desigualdad como las de raza, etnia, generación, clase etc.) y la dominación masculina en distintos ámbitos (incluyendo el científico). Es preciso subrayar el importante papel del pensamiento feminista en el desarrollo de discusiones en torno a la relación entre ciencia y política, así

¹⁶ Por ejemplo, respecto al concepto de género en Latinoamérica, se ha sugerido que su uso en la región puede desembocar en un determinismo cultural que podría encubrir las desigualdades entre varones y mujeres (Montecino, 1997).

como en la ampliación de lo político y lo politizable (Bourdieu, 2000). Estas discusiones (enriquecidas por otras teorías sociales) han enfatizado que el trabajo científico no sólo registra y describe relaciones sociales, sino que también construye realidades que expresan visiones de mundo y modelos teóricos que resultan de las apuestas y disputas políticas e ideológicas vigentes en cada contexto (Wallerstein, 1996; De Barbieri, 2002). Retomando a Foucault (1999), lo anterior pone en el centro la estrecha relación que existe entre la producción de conocimientos, la verdad y el poder, en tanto cada sociedad genera determinadas formas de conocimiento y legitima determinadas formas y reglas de “producción de verdad”. En este sentido, la “voluntad de verdad” para Foucault se apoya en una base institucional que se hace acompañar por prácticas sociales mediante las cuales la “verdad” es producida, valorada, repartida y en cierta forma distribuida reflejando las apuestas en juego del debate político y de las luchas sociales.

Por otro lado, también estas discusiones han señalado cómo actualmente la teoría social feminista enfrenta diversos retos teóricos y metodológicos. En este sentido, las discusiones giran en torno a si es posible desarrollar un nuevo conocimiento feminista y si esto implicaría la creación de nuevas metodologías o la adecuación de las ya conocidas (Castro & Bronfman, 1998; Harding, 2002; De Barbieri, 2002)¹⁷. Sin embargo, estos retos no demeritan que la teoría feminista constituya una de las teorías sociales más prometedoras dentro de los actuales paradigmas productores de conocimientos y que sea una parte central de las emergentes re-conceptualizaciones y formas del “hacer ciencias sociales” y del proceso de des-biologización del pensamiento científico y de la estructura del orden y la vida social.

Finalmente, es preciso señalar que la dominación masculina es ejercida por medio de “la complicidad objetiva entre las estructuras asimiladas” y las grandes instituciones que producen y reproducen no sólo el orden masculino, sino todo el orden social (Bourdieu, 2000); entre ellas las instituciones educativas y científicas. El papel que éstas han asumido y asumen es central para la transformación de estas estructuras y del tipo de conocimiento científico y no científico que se está generando.

¹⁷ En cuanto a las metodologías ha existido una tendencia general en el feminismo a privilegiar los análisis y metodologías cualitativas y los enfoques interpretativos, aunque es preciso señalar que existen intentos teóricos y metodológicos de ir más allá de este punto (Castro & Bronfman, 1998; Harding, 2002; Bartra, 2002).

Bibliografía

- ABBOTT, Pamela; WALLACE, Claire & TYLER, Melissa. (2005). *An Introduction to sociology. Feminist perspectives*. Canada: Routledge.
- ALSOP, Rachel; FITZSIMONS, Annette & LENNON, Kathleen. (2002). *Theorizing gender*. Malden, MA: Blackwell.
- AMANCIO, Ligia. (2005). "Reflections on science as a gendered endeavour: changes and continuities". En: *Social Science Information*, No. 1, Vol. 44. Londres: SAGE.
- BARRET, Michèle & PHILLIPS, Anne (edits). (1992). *Destabilizing theory. Contemporary feminist debates*. USA: Standford University Press.
- BARTRA, Elí. (2002). "Reflexiones metodológicas". En: BARTRA, Elí. (comp.). *Debates en torno a una metodología feminista*. México: PUEG UAM-X.
- BEAUVOIR, Simone de (1986). *Le deuxième sexe*. Paris: Gallimard.
- BEASLEY, Chris. (2005). *Gender & sexuality: critical theories, critical thinkers*. London: SAGE.
- BERGUER, Peter & LUCKMANN, Thomas. (2001). *La Construcción Social de la Realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- BLUMER, Herbert. (1971). "Social problems as collective behavior". En: *Social Problems*, No. 4, Vol. 25. USA: Winter.
- BOURDIEU, Pierre. (1980). *Le sens pratique*. Paris: Éditions de minuit.
- _____. (1994). *Raisons pratiques. Sur la théorie de l'action*. Paris: Éditions du seuil.
- _____. (2000). *La Dominación Masculina*. México: Anagrama.
- BRADLEY, Harriet. (2007). *Gender*. Cambridge: Polity.
- BUTLER, Judith. (1993). *Bodies that matter: on the discursive limits of "sex"*. New York: Routledge.
- BUTLER, Judith. (2005) [1990]. *Trouble dans le genre: pour un féminisme de la subversion (gender troubled)*, Paris : La Découverte.
- _____. (2001). "Imitation et insubordination du genre". En: SOKOL, Éliane (comp.) *Marché au sexe (Sexual traffic)*. Paris: Epel.
- _____. (2005). *Trouble dans le genre: pour un féminisme de la subversion (gender troubled)*, Paris: La Découverte.
- CASTRO, Roberto & BRONFMAN, Mario. (1998). «Teoría feminista y sociología médica: Bases para una discusión». En: FIGUEROA, J. G. (ed.). *La condición de la mujer en el espacio de la salud*. México D.F.: El Colegio de México.
- CONNELL, Robert W. (1987). *Gender and power: society, the person, and sexual politics*. Cambridge, UK: Polity Press in association with B. Blackwell.
- _____. (2005). *Masculinities*. Berkeley: University of California, Press.
- DE BARBIERI, Teresita. (1992). "Sobre la categoría de género. Una introducción teóricometodológica". En: *Revista interamericana de sociología*, No. 2-3. Año II, 2ª época. México: Asociación Mexicana de Sociología.

- _____. (2002). "Acerca de las propuestas metodológicas feministas". En: ELÍ, Bartra. (comp.). *Debates en torno a una metodología feminista*. México: PUEGUAM-X.
- DE IPOLA, E. & CASTELLS, Manuel. (1984). *Práctica Epistemológica y Ciencias Sociales*. México: Universidad Autónoma de Sinaloa.
- DE SOUSA SANTOS, Boaventura. (2003). *La Caída del Angelus Novus: Ensayos para una nueva teoría social y una nueva práctica política*. Bogotá: ILSA.
- DELPHY, Christine (2002). «Penser le genre: quels problèmes». Dans: Marie-Claude HURTIG, Michele KAIL et Hélène ROUCH (coord.). *Sexe et genre: de la hiérarchie entre les sexes*, Paris: CNRS éditions
- _____. (2003). «Rethinking Sex and Gender». In: MCCANN, Carole R. & SEUNG-KYUNG, Kim (eds.). *Feminist Theory Reader: Local and Global Perspectives*. New York and London: Routledge.
- DIETZ, Mary G. (2003). "Current Controversies in Feminist Theory". En: *Annual Review of Political Science* Vol. 6, USA: NS Publishers.
- FEE, Elizabeth. (1983). "Women and health care: a comparison of theories". En: FEE, Elizabeth. (ed.). *Women and health: the politics of sex in medicine*. New York: BaywoodPub. Co.
- FOSTER, Johanna (1999). "An invitation to dialogue. Clarifying the position of feminist gender theory in relation to sexual difference theory". En: *Gender & Society*, Vol. 13, No. 4. NY, London: SAGE.
- FOUCAULT, Michel. (1978). *Historia de la Sexualidad 1: La voluntad de Saber*. México: Siglo XXI.
- _____. (1999). *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets.
- GARCÍA, Ana Lidia. (2002). "Historia de las Mujeres del S. XIX: Algunos Problemas Metodológicos". En: BARTRA, Elí. (comp.). *Debates en Torno a una Metodología Feminista*. México: PUEG UAM-X.
- GOLDSMITH, Mary. (2002). "Feminismo e investigación social. Nadando en aguas revueltas". En: BARTRA, Elí. (comp.). *Debates en torno a una metodología feminista*. México: PUEG UAM-X.
- HARDING, Sandra. (2002). "¿Existe una metodología feminista?". En: BARTRA, Elí. (comp.). *Debates en torno a una metodología feminista*. México: PUEG UAM-X.
- HILL, Patricia (2002). "Learning from the outsider within. The sociological significance of Black feminism thought". In: JACKSON, Stevi & SCOTT, Sue (edit.). *Gender: a sociological reader*. NY: Routledge.
- HUGHES, Alex & WITZ Ann (1997). "Feminist and matters of bodies: from Beauvoir to Butler". En: *Body & Society*, Vol. 3, No. 1. London-NY: SAGE.
- JACKSON, Stevi & SCOTT, Sue (edit.). (2002). *Gender: a sociological reader*. NY: Routledge.
- JULIANO, Dolores. (2001). *Las que saben... Subculturas de mujeres*. Madrid: Editorial Horas y Horas.

- KIMMEL, Michael (1987). "Rethinking masculinity. New directions in research". In: KIMMEL, Michael (edit.). *Changing men: new directions in research on men and masculinity*. California Newbury Park: SAGE Publications.
- KITZINGER, Shelia; WILKINSON, Sue & PERKINS, Rachel (1992). "Theorizing Heterosexuality". En: *Feminism & Psychology*, Vol. 2, No. 3.
- LAGARDE, Marcela. (1997). *Los Cautiverios de las Mujeres: Madresposas, Monjas, Putas, Presas y Locas*. México: UNAM, Colección Posgrado.
- LAMAS, Martha. (1996). "Usos, Dificultades y Posibilidades de la Categoría de Género". En: LAMAS, Marta. (comp.). *El Género: La Construcción Cultural de la Diferencia Sexual*. México: UNAM PUEG.
- _____. (2000). "Diferencias de sexo, género y diferencia sexual". En: *Cuicuilco*, Revista de la ENAH. No. 18., Vol. 7. México: Nueva Época.
- LORBER, Judith. (1994). *Paradoxes of gender*. New York: Yale university press.
- MANHEIM, Karl. (1936). *Ideology and utopia. An introduction to the sociology of knowledge*. New York: Harcourt, Brace & World.
- MILLÁN, Mária. (1999). *Derivas de un Cine en Femenino*. México: UNAM-PUEG.
- MILLETT, Kate. (1983). *La politique du male*. Paris: Stock.
- MONTECINO, Sonia. (1997). *Palabra Dicha: escritos sobre Género, Identidades, Mestizajes*. Chile: Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales.
- RUBIN, Gayle. (1986). "El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo". En: *Nueva Antropología*. No. 8, Vol. 30. México: CONACULTA - INAH - UCM.
- SCOTT, Joan. (1996). "El Género: Una Categoría Útil Para el Análisis Histórico". En: LAMAS, Marta (comp.). *El Género: La Construcción Cultural de la Diferencia Sexual*. México: UNAM PUEG.
- SHERWIN, Susana. (1996). "Hacia una ética feminista del cuidado de la salud". En: CAREAGA, Gloria; FIGUEROA, Juan G. & MEJÍA, María C. *Ética y Salud Reproductiva*. México: PUEG/Porrúa.
- VERÓN, Eliseo. (1970). "Ideología y producción de conocimientos sociológicos en América Latina". En: CORTÉS, Rosalía. (ed.). *Ciencias sociales: ideología y realidad nacional*. Buenos Aires: Tiempo contemporáneo.
- WALBY, Sylvia. (1992). "Post-Post-Modernism? Theorizing social complexity". In: BARRET, Michelle & PHILIPS, Ann. (ed.). *Destabilizing theory. Contemporary feminist debates*. USA: Stanford University press.
- WALLERSTEIN, Immanuel (coord.). (1996). *Abrir las ciencias sociales. Informe de la comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales*. México: Siglo XXI.
- WITZ, Anne (2000). "Whose body matters? Feminist sociology and the corporeal turn in sociology and feminism". *Body & Society*, Vol. 6, No. 2. London: SAGE.

- WEST, Candace & ZIMMERMAN, Don (2002) [1987]. "Doing gender". In: WEST, Candace & FENSTERMAKER, Sarah. *Doing gender, doing difference. Inequality, power and institutional change*, NY-London: Routledge.
- YOUNG, Iris Marion (2004). *On female body experience: "Throwing like a girl" and other essays*. Oxford-Toronto: Oxford University Press.
- _____. (2005). "Lived Body versus gender". In: ESSED, Philomena; GOLDBERG, David Theo & KOBAYASHI, Audrey (eds.). *A companion to gender studies*. Oxford: Blackwell.